

Tan apresa por el cerro que yo no lo podía alcanzar."

Después de haberme referido el Dr. Doria el modo con que se colocaron Maximiliano, Miramón y Mejía, y las arengas que dijeron el primero y el segundo, me dijo:

"Estando parado Maximiliano en el lugar en que se iban a fusilar, me entregó el crucifijo, el pañuelo, el poncho con alcalí y el rosario. Antes me había encargado que sembrara el rosario a la Archiduquesa Sofía. Dio algunos pasos hacia los soldados que lo iban a fusilar llevando algunas onzas de oro en la mano; el oficial que mandaba la ejecución le dijo "Atrá"; Maximiliano le dijo: "Sí Señor, no se permite darles esto." El oficial contestó que sí, y Maximiliano se acercó a los soldados y dio a cada uno un Maximiliano que era una onza de oro de a 20 pesos, con el busto del Archiduque.

Luego que fusilaron a los tres hubo una gritería de "Muera el Imperio" y "Viva la República", sonido de tambores y cornetas y desfile de tropas, y yo me quedé parado y entristecido hasta que un oficial se acercó a mí y me dijo: "Padre, la misión de U. está concluida, y me parece que no está U. en su lugar." Luego bajé de prisa por el cerro, me metí en el coche, me fui a mi casa, y estuve algunos días enfermo del estomago.

Después un alemán me ofrecía 500 pesos por el crucifijo, y yo no se lo quise vender, diciéndole que también quería conservarlo como un recuerdo."

Luego que se fue el Dr. Doria me acosté, porque jamás, ni en mi juventud ni después, me acostumbrado leer ni escribir nada después de las nueve de la noche. Otro día en Guanajuato escribí estos apuntes, para conservar en la memoria al pie de la letra lo que me había dicho el Dr. Doria.

Dr. Agustín Rivera.

Lo que el Gobierno pudo recoger y guardar con escrupuloso cuidado en un departamento especial del Palacio de esta ciudad, son el cajón fosco de madera pintado de negro en que se introdujo el cadáver del Archiduque, para conducirlo del sitio de la ejecución a la ciudad, los baúlillos que ocuparon durante la audiencia en el Consejo de Guerra, el mismo Archiduque y sus Generales Miramón y Mejía, las plumas con que se firmó la sentencia de muerte y el sintero de bronce dorado, maltratado por el vaho, que sirvió en ese acto suponente.

También se conservan, un cuadro que contiene facsimiles de los principales personajes que sirvieron al Imperio, algunas fotografías notables y otros objetos históricos de reconocida autenticidad.

Este año se están haciendo investigaciones sobre el paradero del crucifijo que llevó Maximiliano en

S. C.  
sus ultimos momentos q de los coches en q fueron  
conducidos a la ejecucion.

Tambien se pretende llevar al museo el Nacional los objetos historicos citados que existen en esta ciudad.

1859 (El 12 de Julio de 1859 se dio por Juarez en Veracruz Reforma el famoso decreto en que se nacionalizaban los bienes eclesiasticos, se suprimian las ordenes religiosas, se decretaba la independencia de la Iglesia q del Estado, se clausuraban los noviciados etc etc; ley tan radical estaba precedida de varios considerandos que no eran mas que una mascara de hipocresia con la que querian cubrirse los autores de ella.) ("Estudios historicos" pag 136 y 37. Villaseñor y Villaseñor edición de V. Agúero 1897.)

Miramon En la función celebrada en el gran Teatro Nacional de México la noche del 7 de Enero de 1860 por la llegada de Miramon, se cantó un himno del qual son las siguientes estrofas

"Miramon! de la patria doliente,  
eres tu la Esperanza tan bella  
Como lug que apacible desvela  
Anunciando felic porvenir.

Si mañana el clarin nos convoca  
A la lid contra extraños enemigos  
A tu ejemplo jaremos contigo  
En la lucha vencer o morir."

Peña y Terra

1847

Otoño

El 12 de Otoño el Lie D. Manuel de la Peña y Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, quien ocupaba la presidencia de la Republica por renuncia de Santa Ana, establecio el gobierno en esta ciudad nombrando ministro universal al distinguido abogado D. Luis de la Rosa.

El 13 expidió un manifiesto procurando luego establecer el orden en la anarquia en que estaban todos los ramos de la administracion.

Dirigió a Santa Anna el mando del ejercito y entró en negociaciones con el diplomático norteamericano Mr. Frist para tratar de la paz entre las dos naciones.

Dirigió a la vez una circular a los gobernadores de los Estados participandoles su elección al poder y solicitando su cooperación para sacar al país del estado de posterior en que se hallaba sumergido.

El 27 ordena por una comunicación remitida por D. Luis de la Rosa, que entonces ocupada la capital por los invasores, por entonces se habían hecho elecciones.

1847

Aquí estaba el directorio liberal en esta época, teniendo sucesal en Méjico. Se les nombraba a sus miembros "Los Puros."

1848

Febrero

Marzo

Es ratificado el armisticio celebrado con los americanos por el Genl Anaya ministro de guerra, el dia 9 de Marzo de 1848.

- S.  
cu  
1848 El 24 de Abril es nombrado gobernador del Distrito de México el Dr. Juan María Flores y Férran.
- 1848 El 19 de Mayo de 1848 se aprobó por el Congreso Nacional reunido aquí el tratado de paz por 51 votos contra 35; el Senado a su vez lo aprobó el 24 por 30 votos contra 3.
- Mayo Llegan el mismo día 24 los comisionados norteamericanos Levier y Clifford que firmaron un protocolo, en el que daban algunas explicaciones acerca de las reformas que sufrió el tratado.
- Junio El 30 se anunció solemnemente el cambio de ratificaciones sobre el Tratado de paz.
- Junio El día 7 de Junio salió el Gobierno de Querétaro para México.
- Querétaro Querétaro = ~~El~~ Deq. C. de Méjico, cap. del Estado de su nombre, sit. en un fértil valle, con 50,000 hab. Es una hermosa pob., sede episcopal; tiene tres grandes plazas, magnífica Catedral, numeroso bello acueducto, Biblioteca y notable industria, consistente en la fabricación de paños, artículos de algodón, curtidos, papel, jabón etc — Fundada en el siglo XVI ha llegado a ser una de las principales ~~est~~ C. de la República mexicana. En ella se encerraron en Marzo de 1867 el emperador Maximiliano, Miramon, Alfonso y Márquez, seguidos por las tropas del presidente Juárez, y habiendo caído prisioneros el

15 de Mayo, fueron fusilados el 19 de Junio siguiente. — El Estado de Querétaro limita con los de Jalisco al N.; ~~de~~ Luis Potosí al NE., Puebla al E., (No es cierto, pues es el de Hidalgo) Michoacán al S.O., y Guanajuato ~~al~~ al N.O.; tiene una superf. de 8,300 K. cuadr. y 175,000 hab. Posee numerosas y ricas minas de plata, y su clima es templado. (Dic. popular universal por D. Luis Pi de Ramon Tom 6º pag 572 col 2<sup>a</sup> Barcelona 1889.)

1848  
Obrd  
El 8 de Obrd de 1848 de esta ciudad se elevó una exposición a Santa Ana a fin que dejase a la nación en libertad para elegir persona que rigiere los destinos, ocupado aquél puesto por la fuerza de las armas. Esta protesta no dejó de inquietar a Santa Ana debido a la importancia de esta ciudad, y a que la firmaban representantes de varios Estados, siendo el de este D. J. M. Otáegui.

A la vez protestaba desde Chilpancingo el Gral D. Nicolás Bravo y tanto a este como a los expositores de Zet. se les contestó de acuerdo.

En la batalla dada en el Molino del Puz contra los Norte-americanos el 7 de Abril de 1847 por el Gral Santa-Ana perdió un cuerpo de esta ciudad al mando del Gral D. Antonis León.

S. 1844.  
Nro. En Noviembre de este año la asamblea departamental  
de esta ciudad elevó una iniciativa a manera d.  
la de Guadalajara, á la cámara de diputados, exi-  
giendo se le tomase cuenta a Santa Ana de la  
inversión de los caudales de la nación, haciéndole  
efectiva la responsabilidad arreglado a la sexta  
base del plan de Tacubaya. Esta iniciativa fu-  
dirigida por el gobernador D. Sabás Antonio Domí-  
nguez.

Al ejemplo de Guadalajara, este departamento  
y otros que fueron adhiriéndose hicieron vacilar  
a Santa Ana y reuniendo sus tropas se diri-  
gió a esta ciudad, no sin haber pasado antes la  
presa negra en el Congreso.

El 25 de Nro. llegó a esta ciudad, la  
cuál lo recibió de la manera mas fría que  
puede imaginarse. Indignado Santa Ana  
por este desaire, pretendió que la junta departa-  
mental que se había unido a Jalisco, se retractara  
y lo reconociese por presidente. La junta lejos de  
intimidarse, confirmó su adhesión por la asam-  
blea de Jalisco. Entonces Santa Ana huyó por  
la fuerza quedó la junta se reuniera y alme-  
jorándola dijo que si no se retractaba sería  
conducida al castillo de Perote. Mas los repre-  
sentantes de esta ciudad lejos de intimidarse  
ratificaron su adhesión al plan de Jalisco.

Entonces suspendió del mando al gobernador

D. Sabás Antonio Domínguez, poniendo en su lugar  
a D. Julián Invera.

Sabedor D. José Glaca, diputado por Querétaro,  
de la ~~conducta~~ conducta anti-constitucional ob-  
servada por Santa Ana con los individuos de  
la asamblea departamental, pidió que la cámara  
ordenase que se presentasen en ella el ministro de  
relaciones y el de guerra, para ver si el gobierno de  
Canalizo había facultado a Santa Ana para co-  
meter aquellos atropellos en Querétaro. No concu-  
rieron. Pero Glaca volvió a reunir el Congreso  
y al estarre reuniendo, fué interrumpido por  
la fuerza armada por mandado de Canalizo. El  
Senado fue reunido a instancias de Glaca con  
igual causa; pues deseaba que se constituyese  
en gran jurado para juzgar a los ministros y  
quitarlos del poder, pero la fuerza no lo per-  
mitió. entonces se reunió el Senado en casa de  
su presidente a donde concurrió uno de los mi-  
nistros.

Allí fueron nombrados nuevos ministros y  
Presidente a D. José Joaquín Herrera.

El pueblo sabedor de los atropellos de Santa  
Ana en Querétaro y de los atentados contra  
las cámaras, se divulgó por la ciudad dando  
nuevas a Santa Ana y dirigiéndose al Pan-  
teón de Sta. Paula donde zacía la píerna de  
Santa Ana que le tumbaron en Veracruz, y